

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 13 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese de don Ignacio Romaní Cantera como Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Cádiz.*

A tenor de lo establecido en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.1 de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobados mediante Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, a propuesta de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de mayo de 2022.

Se acuerda el cese, a petición propia, de don Ignacio Romaní Cantera como Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente acuerdo surtirá efectos desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 13 de mayo de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA

Consejera de Fomento, Infraestructuras  
y Ordenación del Territorio